

Corrupción Policial

Síntesis del Chat de la Red realizado el día 31 de Marzo, por Jonas Araujo

En el Chat realizado por la Red Latinoamericana de Policías y Sociedad Civil, el 31 de marzo de 2009, fue debatido durante una hora y media el asunto de la *Corrupción* en instituciones policiales. La consigna se discutió entre miembros de la Red de Brasil, Chile, Guatemala y México.

Con el fin de promover el debate sobre la corrupción policial, Carlos Pino Torres, de la Policía de Investigaciones de Chile y moderador del Chat, presentó un texto que sirviera de base a la discusión, junto a las experiencias de los propios policías. Torres resalta: *“Las conductas indebidas son una amenaza permanente y latente en la policía. Los policías se ven expuestos cotidianamente a distintas situaciones que generan decisiones rápidas, donde se pone a prueba el profesionalismo y los valores. (...) la noción de ilegalidad del acto no es suficiente, puesto que la corrupción policial se constituye como un problema ético precisamente debido, como ya se planteó, a la misión institucional que la policía está llamada a cumplir...”*

La Corrupción

La corrupción policial es un tema muy difícil de trabajar, porque se tiene muy pocos datos, faltan muchas informaciones acerca de este fenómeno, por ejemplo sobre quienes y cuantos policías son corruptos. Es difícil investigar el asunto, porque mucho de lo que hay viene del sentido común.

Sin embargo, se entiende que la corrupción es difundida en las instituciones policiales, al nivel individual pero también como práctica institucional, por ejemplo cuando se acepta la ayuda de empresas para mantener la infraestructura de los órganos encargados de hacer cumplir la ley, por el mantenimiento de vehículos, por las festividades de fin de año, almuerzos y meriendas para policías.

El tema es central porque está vinculado a la cuestión de la confianza de los ciudadanos en las instituciones policiales, pues uno de los más importantes fundamentos de la confianza es la transparencia de actitudes y comportamientos. La confianza es necesaria a la eficiencia y buen funcionamiento de las policías.

Además, plantea un problema de gobernanza democrática, pues si los ciudadanos no pueden confiar en sus policías, ¿en quién pueden depositar sus esperanzas para que los defiendan de la transgresión a sus legítimos derechos?

Su raíz

Formación y profesionalismo

Desde Brasil se destaca que hace falta más profesionalización de la actividad policial. La hipótesis es que la corrupción es inversamente proporcional al profesionalismo: tendrá menos corrupción en la policía, mientras mayor sea su profesionalismo. La misma participante resalta que el Estado concibe la policía como un cuerpo que necesita solamente de fuerza y pillería. Así la formación policial es extremadamente débil.

Factores sociales y políticos

Una tesis que presenta un participante de Brasil es que la corrupción en la policía es consecuencia directa de la corrupción en la política. Cree que la cultura política de una nación, y su conciencia política, están directamente relacionadas con el nivel (alto o bajo) de la corrupción en las organizaciones policiales y otras instituciones del estado.

Otra mirada hacia el problema es que el conflicto está en la formación cultural de la sociedad de consumismo, y en la falta de valores éticos y morales sólidos en la formación individual de cada ciudadano. Se aceptan como comunes algunos comportamientos, que en la verdad, son actos de corrupción, provocando confusión acerca de lo que está bien y lo que está mal. Resalta que existe una institucionalización de la corrupción.

Finalmente una participante resume factores que según el autor brasileño *Jorge Zaverucha* contribuyen con la corrupción ("Policía Civil de Pernambuco: o desafio da reforma" Recife, Editora Universitária, 2003):

1. Las prácticas de los policías
2. La relación entre policía y política electoral,
3. El monopolio sobre la investigación de la Policía Civil, en el caso brasileño
4. Las fallas de la policía técnica-científica.

Así, un participante pregunta acerca de la posibilidad de adoptar medidas de prevención de la corrupción en las organizaciones policiales, aisladas de un tratamiento de la práctica sistémica de corrupción en instituciones públicas y privadas. La respuesta es negativa, pues, según el moderador, la corrupción es un mal endémico a nivel político y social. Sino hay voluntad política de quienes están a cargo de los gobiernos, jamás se podrá eliminar esta lacra.

¿Los sueldos son determinantes para el problema?

La cuestión de los malos sueldos también es central y debería ser estudiada con más voluntad. La baja remuneración de la policía, hace con que, para aumentar los ingresos, muchos policías busquen trabajo extra, a menudo con seguridad privada. Como ganan más en estos servicios, los policías se encuentran tentados en tener los empleadores privados como sus verdaderos jefes, y no el Estado.

Un participante de México explica que en los estados del interior de su país (lejos de fronteras), los policías de la frontera con Estados Unidos ganan USD 1600, mientras policías ganan aproximadamente USD 300. Según él, salarios tan bajos hacen que el policía y el ciudadano entren en una sociedad de corrupción en común acuerdo. Además la diferencia entre los sueldos, más altos donde la probabilidad de corrupción es más alta, parece confirmar la tesis que los sueldos hacen una diferencia.

Pero para un participante de Brasil los sueldos no son un factor generador de corrupción, pues se sabe que hay grandes empresas o instituciones con profesionales extremadamente bien pagos y que practican actos de corrupción.

Solución

Del punto de vista de la prevención de los actos de corrupción, los participantes hacen diversas propuestas. Muchos están de acuerdo para decir que la primera medida de prevención es una buena selección. Ésta es la oportunidad donde se puede evitar el ingreso de personas con desvíos en el comportamiento. Por ejemplo un participante de México destaca los requisitos puntos más importantes para se observar cuándo un policía desea ingresar en la corporación: los campos de Derechos Humanos, Asuntos internos, Trabajo Social, además de cartas de no antecedentes penales.

Un participante de Brasil resalta que si una buena paga es importante, de igual importancia son buenas condiciones de trabajo, formación continua del policía y un plan de salud de la familia.

También se hacen propuestas respecto al control de las policías. Un participante mexicano propone que un estudio socio-económico de los policías sea realizado regularmente, para observar si sus recursos están creciendo de forma inconsistente con sus salarios oficiales. Los participantes concuerdan sobre la necesidad de fortalecer los mecanismos de control interno, claro que sin dejar de lado los controles externos. La práctica de *accountability* (fiscalización con imputación de responsabilidad) debe ser generalizada a todos los niveles de las corporaciones, y para eso se debe invertir tanto en recursos humanos como en tecnologías. La no interferencia política en el órgano de control interno, su independencia respecto a los mandos de la corporación policial y su profesionalismo serán clave para su funcionamiento.

Ejemplos

En la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), si bien no enfrenta una situación de corrupción sistémica, se ha considerado oportuno adoptar [19 medidas](#) que profundizan una política de tolerancia cero, especialmente a nivel de prevención, control y monitoreo de conductas indebidas, las cuales pasan a ser materia de rendición de cuenta de las respectivas jefaturas y reparticiones involucradas en su implementación.

En México se lleva a cabo un programa de depuración policial de la actual administración del gobierno nacional, que en el estado de Chiapas, por ejemplo, ya dio baja a 450 policías corruptos, en Chihuahua 750, Baja California 350 y Sonora 150. Para la sustentabilidad de este esfuerzo, se aprobó la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la cual permitirá tener un mayor control no sólo de los policías a nivel federal sino estatal y local. El Sistema de Seguridad Pública será el encargado de establecer la distribución de competencias y las bases de coordinación entre la Federación, los estados y el Distrito Federal y los Municipios. También existe un sistema tecnológico denominado Plataforma México que servirá como filtro para que policías corruptos no ingresen a otras instituciones.